



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
IGB.RSD.OCC.MMR



871299

1467

1776

189

101080
620

MAT.: Devolución de Patentes Municipales pagada en exceso.

DEC. SECCION 1RA. N° 336
LAS CONDES, 26 ENE 2026

DEC. SECCION 2DA. N° 222
LAS CONDES, 29 ENE 2026

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 25 de noviembre de 2025, del Sr. Marcelo Montero Iglesias, en representación de la sociedad **"COTO CHILE SPA"**, Rut.: **77.041.913-1**, patente Rol **296183-0**, solicitó la devolución de la patente pagadas por el primer semestre de 2025, señalando para ello que se cambió a la comuna de Providencia en diciembre de 2024.
Presentación complementada por email de fecha 26 de noviembre de 2025.
- Certificado de pago N° 619 de fecha 03 de diciembre de 2025, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Técnico de Devolución N° 206 de fecha 18 de diciembre de 2025, del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 001080 de fecha 17 de enero de 2026, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Clasif. N° 206 de fecha 18 de diciembre de 2025, del Departamento de Patentes Municipales, que indica que el Sr. Marcelo Montero Iglesias, en representación de la sociedad **"COTO CHILE SPA"**, solicitó la devolución del monto pagado por patentes municipales, posterior al cambio de domicilio, autorizado por el Servicio de Impuestos Internos, Artículo 29, inciso 6° de la Ley de Rentas Municipales, Ley 3063 de 1979, y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la devolución de **\$88.561.-**, a la sociedad **"COTO CHILE SPA"**, Rut.: **77.041.913-1**, patente Rol **296183-0**, pagado por el primer semestre de 2025.
2. **PAGUESE** la suma total de **\$ 88.561.-**, a la sociedad indicada en el numeral anterior.
3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la sociedad indicada en el N° 1 del presente Decreto.



[Handwritten signature]

4. IMPUTESE el gasto a :

SUBTITULO : 26 OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM : 01 DEVOLUCIONES
ASIGNACION : 001 DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA : 5610126001
VALOR : \$ 33442
PROGRAMA : \$ 33.442.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ASIGNACION : 003 OTRAS
ASIGNACION INTERNA : 001 OTRAS
CONTRACUENTA : 5610126001
VALOR : \$ 55119.-
PROGRAMA : \$ 55.119.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- 5.** El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesoreria Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:
COTO CHILE SPA
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

OFPA: 4968/2025